

SOLICITUD DE AUTOLIQUIDACIÓN/ LIQUIDACIÓN IMPUESTOS Y TASAS DE CALAS y POZOS

*Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta declaración, lea las instrucciones completas.

Según la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, se debe presentar este tipo de solicitud para CUALQUIER ACTO EN LA VIA PUBLICA (ACERAS, CALZADAS, O SIMILAR ENTENDIENDO ZONAS VERDES, CAMINOS, etc.)

DATOS DEL DECLARANTE/EMPRESA								
Nombre y Apellidos					D.N.I./N.I.E./Pasaportenº/N.I.F.			
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.P	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>		Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO								
Nombre y Apellidos					D.N.I./N.I.E./Pasaportenº/N.I.F.			
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.P	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>		Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>	
SITUACIÓN DE LA OBRA O ACTUACIÓN								
Dirección de la obra:								
Se encuentra la vía fuera de las zonas recientemente asfaltadas , podrá consultarse en el Catálogo de Protección disponible en la web municipal www.ayto-sotodelreal.es , en MUNICIPIO –ORDENANZAS-ESPACIOS PUBLICOS: <div style="display: flex; justify-content: center; gap: 20px;"> si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/> </div>								
CLASE DE OBRA O ACTUACIÓN								
<input type="checkbox"/>	REPARACIÓN de instalaciones y conducciones en LAS VIAS MUNICIPALES que sean suelo urbano/rústico (reparación de redes de servicio de telecomunicaciones, agua, electricidad, gas y saneamiento que discurran por dominio público, incluidas acometidas sin modificación de su posición o trazado)							
<input type="checkbox"/>	NUEVAS ACOMETIDAS de servicios en las VIAS MUNICIPALES en suelo urbano/ rústico (telecomunicaciones, agua, electricidad, gas y saneamiento que discurran por dominio público, incluidas acometidas sin modificación de su posición o trazado)							
<input type="checkbox"/>	PERFORACION DE POZOS Y SONDEOS para la CAPTACIÓN DE AGUAS (incluyendo la maquinaria de elevación) siempre y cuando no se supere el volumen de 7.000 m3 anuales, ni esté a menos de 100m, medido en horizontal de un arroyo o cauce.							

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTUACIÓN			
Presupuesto Ejecución Material (PEM):	€	Superficie afectada en el pavimento de la vía pública por la actuación:	ACERA _____ m2 CALZADA _____ m2 TIERRAS _____ m2
Fecha prevista del inicio:	/ /	Fecha prevista finalización:	/ /
Tiempo previsto de ejecución:			
FIANZA O AVAL DE GARANTÍA DE BUENA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
Importe de GARANTÍA correspondiente SÓLO a la reposición de la vía, según cuadro de precios vigentes:	Ejemplo cálculo fianza: Una solicitud de DRU Cala para acometida de agua potable, que Canal da un presupuesto de 800 euros, y la actuación es <u>3 metros en la calzada y 1 metro en la acera, la anchura de la zanja de 50 cm o 0,50 m</u> , sería así el cálculo de FIANZA, CALZADA: <u>3m x 0,50m= 1,50 M2</u> Y en ACERA, <u>1m x 0,50m= 0,50 m2</u> , por lo que la fianza en este caso, sería 112,5 € calzada, más 15 € de acera si tiene baldosa, total 127,50 €.		
En el caso de perforación de pozos de extracción de aguas	Importe(1)	<input type="text"/>	
	Importe(2)	<input type="text"/>	

(1) La fianza o aval de buena ejecución de las obras en la vía pública será la correspondiente al coste de reposición de la vía a su estado original, de la parte de obra civil del presupuesto de ejecución material (PEM). Según los importes a continuación aportados por la arquitecta técnica municipal según **artículo 12 de la Ordenanza Municipal de tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra (BOCM N°249)**; **15 €/m2 zonas terrizas; 30 €/m2 acera baldosa o adoquín; 75 €/m2 calzada asfaltada,**

Una vez finalizada la actuación, la devolución de la FIANZA quedará sujeta a la comunicación por escrito de la finalización de la obra, y los planos y fotografías, ante el departamento de Infraestructuras del Ayuntamiento trascurrido el plazo de garantía mínimo de 1 año, se podrá hacer dicha devolución, según lo indicado en los **artículos 37 y 38 de Ordenanza Reguladora de Obras y Solares en suelo urbano consolidado (BOCM N°73)** Y en el **artículo 13 de Ordenanza Municipal de tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra (BOCM N°249)**, disponible en la web municipal www.ayto-sotodelreal.es, en MUNICIPIO – ORDENANZAS-ESPACIOS PUBLICOS

- (2) La fianza en la perforación de los pozos será según los importes a continuación aportados por la arquitecta técnica municipal según **artículo 12 de la Ordenanza Municipal de tramitación de Licencias Urbanísticas de Obra (BOCM N°249)** fijada en **150 €**. Como garantía de llevarse a cabo el pozo de sondeo para extracción de aguas y su obligatoria inscripción en la sección B del registro de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT). Se pueden dar dos casos;
- Caso 1, que **no se lleve a cabo el pozo o perforación, en este caso se devolverá la fianza en cuanto la soliciten por escrito en el Ayuntamiento**, (solo el tiempo en tramitar una solicitud, sin esperar el año de garantía).
 - Caso 2, **que sí se realice el pozo de sondeo**, deberá presentar en este Ayuntamiento, la solicitud de devolución junto a la copia de la inscripción del pozo en la sección B del registro de aguas de la CHT, para proceder a la devolución.

FECHA Y FIRMA

En Soto del Real, ____ de _____ de _____

IMPORTANTE: LOS JUSTIFICANTES DE PAGO DE LAS AUTOLIQUIDACIONES/LIQUIDACIONES DEBERÁN PRESENTARSE AL REGISTRO DE ENTRADA DEL AYTO. DE SOTO DEL REAL JUNTO CON EL MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE EN OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 13 del Reglamento General de Protección de Datos de 27 de abril de 2016 (RGPD), en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y el artículo 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, le informamos que con la firma del presente documento, otorga su consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de los datos aquí facilitados así como de los que se generen durante su relación con el Ayuntamiento de Soto del Real con C.I.F. N° P-2814400D, con la finalidad que la Concejalía de Infraestructura, Urbanismo y Medio Ambiente, así como su personal externo contratado pueda llevar una relación de las declaraciones expresas por los aquí firmantes, gestione correctamente la licencia o declaración responsable presentada a fin de su autorización o conformidad, podamos comunicarnos con Ud. en caso de requerimiento de información necesaria para la continuidad del procedimiento a través del correo electrónico aquí facilitado; y para que la Concejalía de Recaudación e Intervención proceda a tramitar la liquidación del impuesto correspondiente. Los datos facilitados serán titularidad y objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento que consta en su correspondiente Registro de Actividades. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga su relación con el mismo o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos solo serán utilizados para los fines arriba mencionados, no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se realizará transferencia internacional de los mismos. Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales y podrá, de forma gratuita y en cualquier momento, acceder a los mismos, solicitar su rectificación, supresión, limitación u oponerse a su tratamiento enviando comunicación dirigida a la Concejalía de Atención al Ciudadano, ubicada en la Plaza de la Villa N°1, 28791, Soto del Real Madrid. Igualmente, se recuerda la posibilidad de dirigir una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal por el tratamiento de sus datos personales.